



Políticos reaccionan a votación de la SCJN sobre inconstitucionalidad de Ley Eléctrica

La SCJN no alcanzó los votos para que se declarara inconstitucional la Ley de Industria Eléctrica. Ante ello diversos actores políticos han reaccionado



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no alcanzó los votos para que se declarara inconstitucional la Ley de Industria Eléctrica. Ante ello diversos actores políticos han reaccionado.

Una de ellas fue Rocío Nahle, secretaria de Energía, quien escribió en sus redes sociales: “En todo momento se ha pensado en favorecer a los mexicanos y salvaguardar la seguridad energética. Una buena noticia es que la #SCJN avaló la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica. Por el bien de todos “Electricidad para el Progreso de México”.

Margarita Zavala indicó “una ley ha puesto de cabeza los principios que constituyen un Estado de Derecho y ha exhibido la sumisión de la @SCJN hasta terminar con la División de Poderes. Hoy no hay Constitución. La @SCJN no se atrevió a salir ‘con el cuento de que una Constitución es una Constitución”.

También la diputada Carmen Patricia Aemendáriz señaló “La @SCJN declaró inválido el fallo de inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica que había sido aprobada por el legislativo. Esto ratifica y complementa el contenido de la #ReformaElectrica y simplificará nuestro trabajo legislativo que inicia este martes”.

Para que la norma fuera declarada inconstitucional se necesitaban 8 votos, por ello continuará la reforma de 2021, que impulsó la Cuarta Transformación (4T) en el Congreso de la Unión.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Político MX
La política explicada

08/04/2022

LEGISLATIVO

Los ministros que no apoyaron la inconstitucionalidad de la reforma fueron: Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel, Alfredo Gutiérrez, y Arturo Zaldívar, el ministro presidente.

<https://politico.mx/politicos-reaccionan-a-votacion-de-la-scjn-sobre-inconstitucionalidad-de-ley-electrica>